

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

110**MADRID NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Ana María Ruiz Tejero, secretaria del Juzgado de lo social número 4 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Ana Patricia Delgado Báez, contra don José María Martín Ríos y “Licely Servicios e Instalaciones, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.031 de 2012, se ha acordado citar a don José María Martín Ríos, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de diciembre de 2012, a las diez y veinticuatro horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones dirigidas se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de decreto, auto o sentencia, o se trate de emplazamiento (artículo 59 de Ley de Jurisdicción Social).

Y para que sirva de citación a don José María Martín Ríos, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de octubre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.398/12)

